



Manta, 14 de julio de 2020

Señor:

MICHELE PAROLINI

Ciudad.

De mi consideración:

Por la presente, cúpleme en comunicarle que la Junta General Universal de Accionistas de la compañía **TIP-GROUP S.A.** en sesión de 13 de julio de 2020, tuvo el acierto de elegir a Usted, **GERENTE GENERAL** de la compañía por el periodo estatutario de cinco años.

De conformidad con lo estipulado en el Artículo **VIGÉSIMO OCTAVO** de los Estatutos Sociales, corresponde a usted la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, con todas las facultades legales necesarias para el efecto.

La compañía **TIP-GROUP S.A.**, se constituyó mediante escritura pública otorgada el 9 de junio de 2020 ante el Notario Vigésimo Primero del cantón Quito Suplente, Ab. Jorge Hernán Baeza Regalado, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Manta el 19 de junio de 2020.

Cumpla usted con los demás requisitos que dan validez a este instrumento.

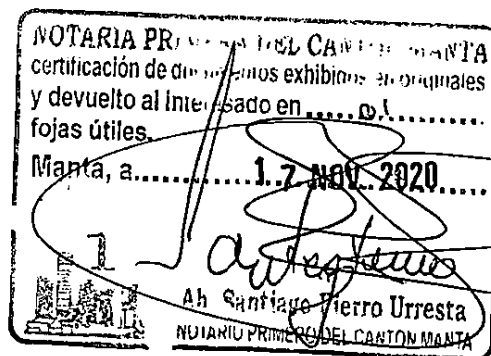
Atentamente,

Ab. Narda Karina Jara Calle
Presidenta

RAZÓN: Por la presente acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía **TIP-GROUP S.A.**, para el cual he sido elegido.

Manta, 14 de julio de 2020

MICHELE PAROLINI
Código: YA2587186



18/11/20 08

Nº TRAMITE: 90860-0041-20

DOCUMENTO: Nombramiento

EXP: 318004

(R)



Factura: 001-002-000057096



20201308001C01583

FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20201308001C01583

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA TIP-GROUP S.A., CON LA RESPECTIVA INSCRIPCION EN EL REGISTRO MERCANTIL y que me fue exhibido en 2 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 2 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. SOLICITADO POR EL SEÑOR CHACON VINARDELL PEDRO GERARDO CON NUMERO DE TELEFONO 0995673248 La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

MANTA, a 17 DE NOVIEMBRE DEL 2020, (14:58).

NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

